



- Tesis: La Jurisdicción Contenciosa Electoral: Su Rol Tutelar de los Derechos Políticos Electorales y Aporte a la Gobernabilidad en la República Dominicana, diciembre 2013.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

Honor Académico: “Summa-Cum Laude”, Atlantic Internacional University (AIU), febrero 2021, Hawái, Estados Unidos de Norteamérica.

Honor Académico: “Mención Notable, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Universidad de Granada (UGR), abril 2014, España.

“Por su apoyo y colaboración con nuestra institución, MINUCT 2019”, Colegio Santa Teresa, 17 de marzo de 2019, Santo Domingo, República Dominicana.

“Por su destacada trayectoria”, Universidad Tecnológica del Cibao (UTECO), 10 DE MAYO DE 2018, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana.

“Por su destacada labor jurídica y desempeño en el devenir de nuestra sociedad”, Universidad del Caribe (UNICARIBE), 01/11/2017, Santo Domingo, República Dominicana.

“Por su participación en MINUCST, Vice-presidenta de Corte Internacional de Justicia”, Colegio Santa Teresa, 2013, Santo Domingo, República Dominicana.

“Joven Talento Nacional”. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), agosto 1998, Santo Domingo, República Dominicana.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Parroquia Paz y Bien	Miembro activo de la Comunidad Parroquial
Parroquia San Pablo de la Cruz	Miembro Comunidad Parroquial
Parroquia San Judas Tadeo	Hermandad Emaús Mujeres
Parroquia San Judas Tadeo	Hermandad Sagrado Corazón
Fundación Yujo	Miembro Honorífico
Fundación DALUCAS (FUNDALUCAS)	presidenta

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>		5%
<i>Comercial</i>		2%
<i>Penal</i>		
<i>Laboral</i>		
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>		8%
<i>Corporativo</i>		5%
<i>Familia</i>		
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>		
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		
<i>Constitucional</i>		35%
<i>Otra(s):</i>	Electoral	45%
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	0
<i>Primera Instancia</i>	0
<i>Cortes de Apelación</i>	0
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	0
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Dr. Ramón Esteban Marte Ferreira	
2- Dr. David Félix Rodríguez	
3- Licda. Angela Feliz Alcántara	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?

Sí No *En caso de respuesta "No" detallar >*

6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)

<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detalla</i> >>>	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i> <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?	

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Carta de motivación anexa, al expediente cumpliendo con los parámetros establecidos.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Cristian Perdomo Hernández	Firma:  Fecha: 20 de octubre de 2025
--	---

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * ✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * ✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * ✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

Cristian Perdomo Hernández

Señores

Presidente y Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Su despacho. -

Honorables Miembros:

Permítanme ocupar su atención a propósito de que hemos sido postulada por sectores empresariales, religiosos y académicos (anexas), con lo cual me siento altamente honrada. Lo que compromete y consolida a seguir sirviendo al Estado dominicano desde el ámbito de contencioso electoral, en el cual nos hemos formado, desarrollando una trayectoria de 24 años en constante evolución y capacitación constante hasta llegar a ocupar la posición de Jueza del Tribunal Superior Electoral y actualmente como Miembro Suplente de la Junta Central Electoral.

Nuestro compromiso con los valores de la democracia es firme e indeclinable. Así lo acredita nuestro servicio en el sistema de la administración y la justicia. Nuestra visión se nutre, por la ferviente y permanente defensa de la democracia intrapartidaria. Esa defensa resultaría incompleta si no se acompaña del conocimiento extenso sobre el avance, con especial énfasis en la filosofía subyacente a su progresivo reconocimiento en el ordenamiento jurídico desde el nacimiento de nuestra República.

Para el logro de una efectiva protección de los derechos políticos electorales, tanto de los actores políticos como de los partidos políticos, asumiré el rol de jueza electoral con la convicción de asegurar que el Tribunal Superior Electoral preserve su estatus de máximo garante de la tradición cívica y política que la madurez de nuestra democracia ha alcanzado. Así que, de ser beneficiarios de la confianza pública para ejercer tan delicada función, la asumiremos con la más alta integridad profesional y con una irrefragable vocación de servicio desprendido, volcando para ello todo nuestro conocimiento especializado, y nuestro comprobado sentido de independencia.

Con sentimiento de alta estima y respeto,


Cristian Perdomo Hernández
Postulante

CRISTIAN PERDOMO HERNÁNDEZ



Formación Académica

- (Doctora en Ciencias Políticas, con mención en Partidos Políticos y Justicia Electoral). “Summa Cum Laude”. (Tesis Doctoral: Justicia Electoral y Gobernanza Democrática en la República Dominicana: 2016-2020).
- (Magíster Derecho, Ciencias Políticas, mención Derecho Público, especialidad en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales), doble titulación por las Universidades Paris I Pantheon-Sorbonne (París, Francia) y el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL), 2017.
- Magíster en Estudios Políticos Electorales, doble titulación por las Universidades de Granada, España. “*Calificación Notable*” y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM,) conjuntamente con la Escuela Nacional de Formación Electoral de la Junta Central Electoral, 2014.
- Licenciatura en Derecho, por la Universidad y Academia Militar del Caribe (UNICARIBE), 2003.

Educación Continuada

- Congreso Internacional “Democracia en América Latina”, Tribunal Superior Electoral, Santo Domingo, octubre 2024.
- Primera Jornada Constitucional “*Ulises Francisco Espaillat*”, Tribunal Constitucional de la República Dominicana, Santiago de los Caballeros, -octubre 2023.
- La Importancia del Liderazgo y sus diferentes Modelos, Atlantic International University (virtual), octubre 2023.
- Simposio “Mi Legado para las Generaciones Futuras” por la Atlantic International University (virtual), octubre 2021.
- Red Mundial de Justicia Electoral, Cuarta Asamblea Plenaria, Tribunal Superior Electoral (TSE), Santo Domingo, D.N. República Dominicana, 2021.
- Theory and Tools of the Harvard Negotiation Project, 2019 (Teoría y Herramientas del Proyecto de Negociación de Harvard), Universidad de Harvard, Massachussets, Estados Unidos.

- Red Mundial de Justicia Electoral, Tercera Asamblea Plenaria, Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, Los Cabos, Baja California Sur, México, 2019.
- Encuentro de Organismos Electorales y Estudios Democráticos, Panamá, 2019.
- XIV Cumbre Mundial de Comunicación Política, Madrid, España, 2019.
- II Conferencia Regional de Juezas de la IAWJ, Congreso sobre "Justicia con perspectiva de género", Madrid, España, 2019.
- II Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas, Bolivia, 2018.
- XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de TIKAL). Junta Central Electoral, IIDH / CAPEL, República Dominicana, 2018.
- Primer Congreso Internacional Justicia Electoral y Valores Democráticos. Tribunal Superior Electoral, moderadora en el panel "Los actos electorales, competencia para su impugnación", República Dominicana, 2018.
- 56va. Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, La Habana, 2017.
- III Curso de Capacitación Electoral: Análisis de metodologías de aprendizaje para adultos y estudio comparado de innovaciones tecnológicas, Ministerio del Interior de España, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Instituto Nacional Electoral (INE) de México y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Guatemala, 2017.
- Curso Latinoamericano especializado "El papel de los organismos electorales en la promoción y fortalecimiento de la cultura democrática". Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, México, 2017.
- Eficacia Jurídica en las decisiones con enfoque de género femenino, I Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales Iberoamericanas. Consejo Nacional Electoral de Colombia, 2017.
- La Reforma Electoral en República Dominicana. Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), 2017.
- Red Mundial de Justicia Electoral, Primera Asamblea Plenaria, Tribunal Electoral de poder Judicial de la Federación, Guanajuato, México, 2017.
- Derechos Humanos: Nacionalidad y Soberanía del Estado. Instituto Global de Altos Estudios y Ciencias Sociales (IGLOBAL), 2015.
- Reformas Migratorias en República Dominicana. Junta Central Electoral (JCE) y la Universidad Católica de Santo Domingo, 2015.
- La Revisión Constitucional en Francia, a la luz de las experiencias de otros países de la Unión Europea y de América Latina. Instituto Global de Altos Estudios y Ciencias Sociales (IGLOBAL), 2015.

- Derechos de la Mujer en la Constitución Dominicana. Tribunal Constitucional (TC), 2015.
- El Amparo como Mecanismo de Defensa de los Derechos Fundamentales. Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TC), 2015.
- La Educación Superior en Francia frente a los desafíos de un mundo global. Université de París I Panthéon-Sorbonne, Francia y el Instituto Global de Altos Estudios y Ciencias Sociales (IGLOBAL), 2015.
- La Apatridia; Conceptualización en el contexto de la Realidad Dominicana. Junta Central Electoral (JCE); 2015.
- La Identidad Dominicana. Instituto Global de Altos Estudios y Ciencias Sociales (IGLOBAL), 2015.
- Comunicación y Liderazgo Político. Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC) y el Senado de la República Dominicana, 2015.
- Recursos Humanos: La gestión eficaz de la diferencia. Instituto Global de Altos Estudios y Ciencias Sociales (IGLOBAL), 2014.
- Justicia Electoral. Tribunal Superior Electoral (TSE), IDEA Internacional e Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2013.
- Taller sobre los derechos en los procesos electorales y políticos de las personas con discapacidad en República Dominicana. La Red, IFES, USAID, Junta Central Electoral, 2013.
- VIII Edición Anual de la Conferencia Internacional de Las Américas. CILA 2012.
- Modelo Dominicano de las Naciones Unidas en Nueva York (NYDRMUN), 2012
- Capacitación en lo Contencioso Electoral dirigido a los Miembros Titulares y Secretarios (as) de las Juntas Electorales. Tribunal Superior Electoral (TSE), 2012.
- Ganar y Gobernar, Campañas y Gobiernos Exitosos. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Gerencia Política de George Washington University, 2011.
- Programa de Formación en lo Contencioso Electoral. Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil de la Junta Central Electoral (EFEC), 2011.
- Diplomado en Democracia, Gobernabilidad y Liderazgo Político, por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil de la Junta Central Electoral (EFEC), 2010.
- Funcionamiento, Actividades y Marco Jurídico de los Partidos Políticos. Junta Central Electoral (JCE), Senado de la República, IDEA Internacional, 2010.
- Elecciones y Constitución. Ateneo Dominicano, 2010.
- Diplomado en Administración Electoral, por la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) y la Junta Central Electoral (JCE), 2008.

- Seminario Ejecutivo “Campañas Electorales”, The George Washington University, Universidad Católica Santo Domingo (UCSD), 2008.
- Inteligencia Emocional, Valores y Manejo de Conflictos en Procesos Electorales. Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil de la Junta Central Electoral (EFEC) y el Centro Gerencial META, 2008.
- Cómo Dirigir y Supervisar Personal. Iniciativa Empresarial, 2007.
- Diplomado en Alta Gerencia, por la Universidad y Academia Militar Del Caribe (UNICARIBE), 2003.
- Lenguaje Profesional. Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), 1999.

Experiencia Profesional

Junta Central Electoral

En noviembre del año 2024, tomamos posesión como Miembro Suplente, luego de ser escogida por el Senado de la República, asumimos las funciones inherentes a dicha posición, de acuerdo con lo establecido en la Constitución dominicana y Ley Orgánica del Régimen Electoral, No. 20-23. Adicionalmente a las funciones constitucionales y legales de dicho cargo establecidas por la ley. También, fuimos designada por el pleno de este órgano con las siguientes responsabilidades:

- Adscrita al Instituto al Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC).

Tribunal Superior Electoral

En julio del año 2017, tomamos posesión como Jueza Titular, luego de ser escogida por el Consejo Nacional de la Magistratura, asumimos las funciones inherentes a dicha posición, de acuerdo con la naturaleza de este órgano constitucional, en cumplimiento de las responsabilidades de los mandatos de la Ley Orgánica número 29-11 y el Reglamento Contencioso Electoral. Colaboramos en diversas comisiones creadas por el Pleno de esta alta corte a los fines de agilizar las tareas de la institución, tales como; coordinar la Comisión de políticas de Igualdad de Género, presidir la Comisión de Reglamentos, miembro de la Comisión de Asuntos Académicos y de la Comisión de Rectificación de Actas del Estados Civil.

En el marco de las funciones como jueza titular del Tribunal Superior Electoral, representamos al órgano jurisdiccional en diversas misiones de observación electoral, capacitaciones a nivel

nacional e internacional vinculadas a la materia de justicia electoral y derecho constitucional. En el mismo orden a nivel internacional realizamos actividades inherentes a las membresías ostentadas concernientes a igualdad de género, cabe destacar:

- Observadora Internacional en el programa de Acompañamiento Electoral Internacional en las Elecciones Generales de Bolivia, La Paz, 2020.
- XIV Cumbre Mundial de Comunicación Política, Madrid, España, 2019.
- Red Mundial de Justicia Electoral, Tercera Asamblea Plenaria, Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, Los Cabos, Baja California Sur, México, 2019.
- Observadora Internacional en el Proceso Electoral de Autoridades Territoriales, Bogotá, Colombia, 2019.
- IAWJ 14th Biennial International Conference Building Bridges Between Women Judges of the World. Asociación Internacional de Mujeres Jueces y Asociación Argentina de Mujeres Jueces, Argentina, 2018.
- X Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, Panamá, 2018.
- Observadora Internacional Primera (1ra) Vuelta Elecciones Generales, Guatemala, 2019.
- Observadora Internacional Referéndum Nacional Perú, 2018.
- Observadora Internacional Elecciones Generales, Brasil, 2018.
- Observadora Internacional Segunda (2da) Vuelta de la Elección Presidencial, Colombia, 2018.
- Observadora Internacional en la Consulta Popular sobre Diferendo Territorial, Insular Marítimo entre Guatemala y Belice, Guatemala, 2018.
- Observadora Internacional de la Segunda (2da) votación Elección Presidencial, Costa Rica, 2018;
- 56a. Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, La Habana, 2017.
- Red Mundial de Justicia Electoral, Primera Asamblea Plenaria, Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, Guanajuato, México, 2017.
- Curso Latinoamericano especializado "El papel de los organismos electorales en la promoción y fortalecimiento de la cultura democrática". Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, México, 2017.
- Eficacia Jurídica en las decisiones con enfoque de género femenino, Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales Iberoamericanas. Consejo Nacional Electoral de Colombia, 2017.

- III Curso de Capacitación Electoral: Análisis de metodologías de aprendizaje para adultos y estudio comparado de innovaciones tecnológicas, Ministerio del Interior de España, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Instituto Nacional Electoral (INE) de México y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Guatemala, 2017.
- Observadora Internacional en la Segunda Vuelta de la Elección Presidencial Chile, Santiago de Chile, 2017.

Junta Central Electoral

En octubre del año 1998, iniciamos nuestra labor en dicha institución ocupando diferentes posiciones teniendo un alto grado de responsabilidad en los departamentos de Registro Electoral, Dirección Nacional de Cedulación, Inspectoría de la Dirección de Inspectoría adscrita a la Junta Electoral Santo Domingo Este. En el año 2007, designada Secretaria Interina, y luego de una consulta a los delegados de los partidos políticos acreditados ante ésta, y los Miembros Titulares y Suplentes, por consenso en enero de 2008, fuimos ratificada como Titular por el Pleno de la Junta Central Electoral.

Entre las funciones administrativas como titular de dicha Junta Electoral tuvimos la responsabilidad de la organización de los procesos electorales correspondientes a los siguientes: a) Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, 2008; b) Elecciones Ordinarias Generales Congresuales, Municipales y de Diputados de Ultramar, 2010; c) Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, 2012; y d) Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Congresuales y Municipales, 2016. Así como, la responsabilidad de lo estipulado en el artículo 13, inciso 6 de la Ley 29-11, que consagra las atribuciones en instancia única al Tribunal Superior Electoral (TSE), en lo referente a las Rectificaciones de las Actas del Estado Civil que tengan un carácter judicial, de conformidad con las leyes vigentes.

En julio del 2017, presentamos nuestra renuncia a dicho puesto, luego de ser escogida por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) como Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral.

Firma Perdomo Hernández - Consultores Legales, S.R.L.

Abogada

consultora de dicha firma en diversas áreas de las ciencias jurídicas.

Docencia

- Derecho Público, en la Carrera de Derecho, en la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.
- Derecho Procesal Electoral, en la Maestría en Ciencias Políticas y Administración Electoral, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) e Instituto Especializado

Superior en Formación Política y del Estado Civil de la Junta Central Electoral (IESPEC).

Reconocimientos

- Mención de Honor (Summa Cum Laude) por Doctorado en Ciencias Políticas, 2021.
- “Apoyo y colaboración con nuestra institución”, Colegio Santa Teresa, 2019.
- “Aportes a la dignidad democrática de la mujer dominicana, por su invaluable liderazgo y ejemplo en el ejercicio de sus funciones como jueza”, Tribunal Superior Electoral, 2019.
- “Participación en calidad de Observadora Electoral Internacional de la Consulta Popular sobre el Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice”, Embajada de República Dominicana en Guatemala, 2018.
- “Destacada trayectoria y servicios brindados al Sistema de Justicia de la República Dominicana” - Universidad Tecnológica del Cibao Oriental, 2018.
- “Destacada labor jurídica y desempeño en el devenir de nuestra sociedad”, Universidad del Caribe, (UNICARIBE), 2017.
- “Apoyo al Modelo Intercolegial MINUCST” - Colegio Santa Teresa, 2015.
- “Participación en MINUCST como Vice-Presidenta de la Corte Internacional de Justicia”- Modelo Interno de las Naciones Unidas del Colegio Santa Teresa (MINUCST), 2013.
- “Vocación de Servicio, Proceso Electoral” - Junta Central Electoral, 2008.
- “Joven Talento Nacional” - Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (INTEC), 1998.
- “Mérito Estudiantil”, a la Excelencia Académica, Salón Las Cariátides, Palacio Nacional, 1998.

Membresías

- Asociación de Juezas de la República Dominicana (AJURD). - Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ).
- Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA).
- Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD).
- Asociación de Padres y Amigos de la Escuela, Colegio Santa Teresa.
- Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL), Fundación FUNDALUCAS.

Santiago de los Caballeros
14 de octubre del 2025

Señores

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)
Su despacho. –

Distinguidos Miembros:



Reciban un cordial saludo de parte de la **Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS)**.

Por este medio, en el marco de la actual convocatoria para la evaluación y escogencia de los jueces que conformarán el **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, la ACIS tiene a bien presentar como candidata a la **Dra. Cristian Perdomo Hernández**, cédula de identidad y electoral núm. 001-1155394-7, para ser considerada por ese honorable Consejo dentro del proceso de selección.

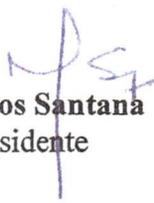
La Dra. Perdomo cuenta con una trayectoria profesional de más de dos décadas al servicio del sistema electoral y judicial del país. Su formación académica incluye un Doctorado en Ciencias Políticas *Summa Cum Laude*, múltiples maestrías internacionales en derecho público, constitucional y electoral, así como una amplia experiencia como **Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral** y actualmente como **Miembro Suplente de la Junta Central Electoral**. En todos estos roles ha demostrado un firme compromiso con la transparencia, la legalidad, el fortalecimiento institucional y los valores democráticos.

Desde la ACIS valoramos su perfil como el de una profesional, con un profundo sentido del deber, una visión clara sobre los desafíos del sistema electoral dominicano, y una probada capacidad técnica y jurídica para asumir con éxito las responsabilidades que demanda la alta función para la cual es postulada.

Estamos convencidos de que su elección contribuiría significativamente al fortalecimiento del orden democrático y la confianza en las instituciones electorales del país.

Agradeciendo de antemano su atención a esta postulación, les reiteramos nuestro respeto y mejores deseos de éxito en la delicada tarea que les ocupa.

Atentamente,


Marcos Santana
Presidente



DIOCESIS STELLA MARIS



Santo Domingo Este
15 de octubre de 2025

Señores

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

Sus despachos. -

Distinguidos Miembros:

Reciban un afectuoso saludo y que la gracia de Dios descienda sobre ustedes.

En atención a la convocatoria para la evaluación y selección de los jueces del **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, la **Diócesis Stella Maris**, fiel a su compromiso con los valores éticos, la justicia y el bien común, tiene a bien presentar la candidatura de la **Doctora Cristian Perdomo Hernández**, titular de la cédula núm. **001-1155394-7**, para ser considerada por ese Honorable Consejo.

La trayectoria de la **Dra. Perdomo** refleja integridad, idoneidad profesional y un firme compromiso con los principios de justicia. Su desempeño anterior como jueza del TSE evidenció su sólida formación jurídica, su ética intachable y su dedicación al servicio público.

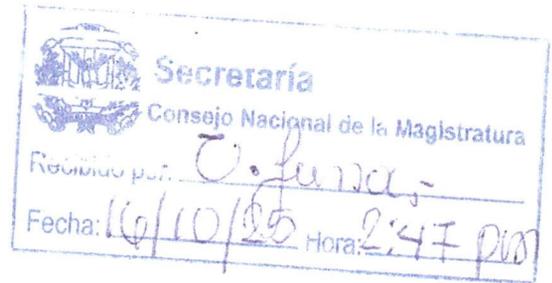
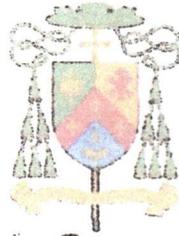
En nombre de nuestra comunidad eclesial, respaldamos con convicción esta postulación, seguros de que su experiencia y vocación constituirán un valioso aporte al fortalecimiento de nuestra democracia.

Que el Señor les ilumine en sus deliberaciones.

Fraternalmente en Cristo,


Rev. Fray Kelvis Acevedo
Vicario de Administración





Jesús Castro Marte
OBISPO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA

16 de octubre de 2025

Señores

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)
Sus despachos.

Honorables Señores:

Reciban un afectuoso saludo y que la gracia de Dios descienda sobre ustedes.

En ocasión de la vigente convocatoria para presentar propuestas para la evaluación y escogencia de los jueces que han de integrar el Tribunal Superior Electoral (TSE), la Diócesis de Nuestra Señora de la Altagracia, en cumplimiento de su compromiso con la promoción de los valores éticos, la justicia y el servicio al bien común, tiene el honor de presentar a la Doctora Cristian Perdomo Hernández, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1155394-7, como candidata para ser considerada en el proceso de selección que realiza ese Honorable Consejo. Una profesional con el más alto nivel de competencia en materia contenciosa electoral.

La Diócesis reconoce en la persona de la Dra. Perdomo, una persona idónea, íntegra y comprometida con la justicia, cualidades esenciales para el desempeño de las altas funciones que ustedes confieren en nombre de la Nación. Su trayectoria profesional incluye el ejercicio como Jueza de esta Alta Corte, en cuya función demostró un alto nivel de integridad, competencia y vocación de servicio.

En nombre de nuestra comunidad eclesial, apoyamos con convicción y alegría la presente postulación, seguros de que con su formación académica, experiencia en el sistema electoral dominicano y su vocación será de gran aporte a nuestra democracia.

Que el Señor les colme de sabiduría en su deliberación. Fraternalmente en Cristo,

+ Jesús Castro Marte
+ Jesús Castro Marte
Obispo.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro
DE LA RECTORÍA

Rect.-579-2025
Octubre 13, 2025

Señores
Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho
Santo Domingo, D. N.



Honorables Señores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo en nombre de la comunidad académica de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), institución estatal comprometida con el desarrollo social, económico, cultural y educativo de la provincia Sánchez Ramírez, la región y el país.

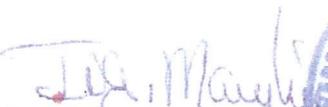
En atención a la convocatoria pública para la presentación de propuestas de candidatos a ser evaluados como **Jueces del Tribunal Superior Electoral**, tenemos el honor de someter a su consideración la candidatura de la **Dra. Cristian Perdomo Hernández**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1155394-7. La Dra. Perdomo es egresada de la carrera de Derecho de la Universidad y Academia Militar del Caribe (UNICARIBE). Posee el título de **Doctora en Ciencias Políticas**, con mención en **Partidos Políticos y Justicia Electoral**, otorgado por **Atlantic International University**. Además, cuenta con una **Maestría en Estudios Políticos Electorales**, con doble titulación por la Universidad de Granada, España, y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Su trayectoria profesional incluye el ejercicio como **Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral**, función en la que demostró un alto nivel de competencia, integridad, compromiso ético y vocación de servicio; en la actualidad se desempeña como docente de esta institución en la carrera de Derecho.

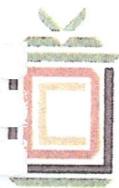
Por sus méritos académicos, experiencia judicial y calidad humana, consideramos que la Dra. Cristian Perdomo Hernández reúne las condiciones necesarias para ser evaluada como postulante a **Jueza del Tribunal Superior Electoral**.

Agradecemos de antemano su atención a la presente, les saluda,

Con alta estima y deferencia,


Ing. Marylin Díaz Pérez
Rectora



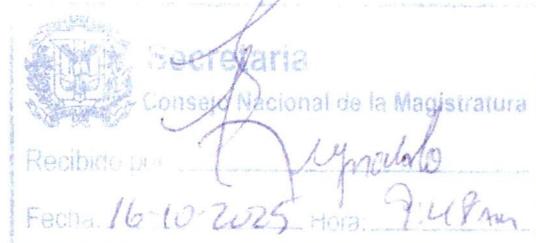


15 octubre 2025

Señores
Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)
Sus despachos. -

Distinguidos Miembros:

Asunto: Recomendación de postulante al Tribunal Superior Electoral.



Reciban un afectuoso saludo en nombre de la comunidad académica de la **Universidad del Caribe (UNICARIBE)**. Nos complace presentar a nuestra distinguida egresada de la carrera de Derecho, la **Dra. Cristian Perdomo Hernández**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1155394-7, como postulante al cargo de Jueza del Tribunal Superior Electoral (TSE), en el proceso de selección que lleva a cabo ese Honorable Consejo.

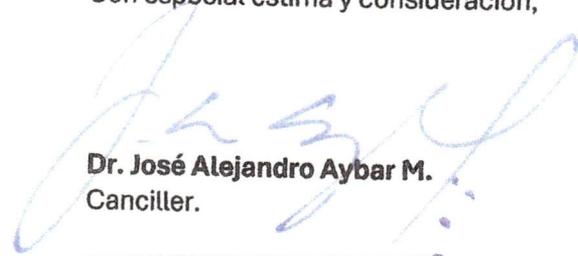
La Dra. Perdomo Hernández ha desarrollado una sobresaliente trayectoria en el sistema electoral dominicano, tanto en la Junta Central Electoral (JCE) como en el **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, donde se desempeñó como jueza titular. Durante su gestión, demostró un firme compromiso con la justicia, la transparencia y la ética, valores que consideramos esenciales en quienes aspiran a servir desde una alta corte de la República.

En el ámbito académico, la Dra. Perdomo Hernández posee un **Doctorado en Ciencias Políticas**, con mención en Partidos Políticos y Justicia Electoral, otorgado por la **Atlantic International University**. Asimismo, cuenta con maestrías en **Estudios Políticos Electorales**, con doble titulación por la **Universidad de Granada (España)** y la **Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)**, así como una maestría en **Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales**, con doble titulación por la **Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne (Francia)** y el **Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)**.

Por todo lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que se le brinde la oportunidad de participar en el proceso de evaluación y que, tras valorar su experiencia, formación y méritos, pueda ser considerada dentro del grupo de elegibles para el cargo que honra solicitar.

Quedamos a su disposición para ofrecer cualquier información adicional que estimen pertinente sobre nuestra recomendada.

Con especial estima y consideración,


Dr. José Alejandro Aybar M.
Canciller.





PARROQUIA SAN JUDAS TADEO
Orden Carmelitas Descalzos

Santo Domingo, D.N
15 de octubre de 2025

Señores
HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
Ciudad

Por medio de la presente hago constar que la Sra. **CRISTIAN PERDOMO HERNANDEZ**, de nacionalidad dominicana, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número **001-1155394-7**, es feligrés activa y comprometida de nuestra parroquia, en la Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús, conociéndole hasta el presente como una persona de bien que vive y celebra los valores cristianos

Esta constancia es expedida a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Santo Domingo D.N., a los Quince (15) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco.

Atentamente,



P. Jorge Montoya Montoya, ocd
Párroco

Atlantic International University

The trustees and Officers of the University
In recognition of the successful completion of the prescribed course of study in
The School of Social and Human Studies

Confer upon

Cristian Perdomo Hernández

the degree of

Doctor of Political Science

with a major in

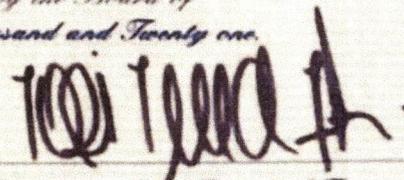
Political Parties and Electoral Justice
Summa Cum Laude

With all the rights, privileges, responsibilities, and honors thereto appertaining. In Witness thereof,
the seal of the University and the signatures of the officers are affixed as authorized by the Board of
Trustees in Honolulu, State of Hawaii, on the eleventh day of February, Two Thousand and Twenty one.

RECORDED IN THE PERMANENT
ARCHIVES UD56413HP065419



Sean of University



Chairman of the Board of Trustees

Cristian Perdomo Hernández

Has successfully completed the required credits to earn the title:

Doctor of Political Science

With a major in

Political Parties and Electoral Justice

Summa Cum Laude

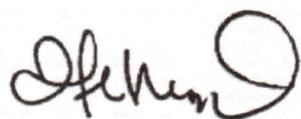
In the school of

Social and Human Studies

Granted by the Board of Trustees on the

*Eleventh day of February of Two Thousand Twenty
One*

Congratulations!



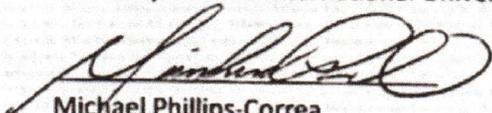
Office of Registrar



State of Hawaii
City & County of Honolulu

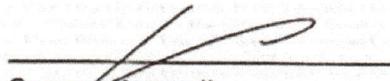
Certification of Completion Letter

I hereby certify that the foregoing
Completion Letter is a true document,
Issued by Atlantic International University.



Michael Phillips-Correa

The foregoing, undated, two-page **Certification of Completion Letter**, was subscribed and sworn to before me, on this day April 20th, 2021, In the First Circuit of the State of Hawaii, by Michael Phillips-Correa



Grayson Harrop II
Notary Public State of Hawai'i
My Commission Expires: June 2, 2021



Ministère de l'Enseignement supérieur, de la Recherche et de l'Innovation

UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE

MASTER

Vu le code de l'éducation, notamment ses articles L. 613-1 ; D. 613-3 et D. 613-6 ;

Vu l'arrêté du 25 avril 2002 relatif au diplôme de master ;

Vu l'arrêté ministériel du 13 octobre 2014 relatif à l'habilitation de l'UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE à délivrer des diplômes nationaux ;

Vu les pièces justificatives produites par Mme CRISTIAN PERDOMO HERNANDEZ, née le 4 septembre 1977 à COTUI (REPUBLIQUE DOMINICAINE), en vue de son inscription au master ;

Vu les procès-verbaux du jury attestant que l'intéressée a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

Le diplôme de **MASTER DROIT, SCIENCE POLITIQUE**, à finalité RECHERCHE, Mention DROIT PUBLIC, spécialité DROIT CONSTITUTIONNEL ET DROITS FONDAMENTAUX

mention assez bien

est délivré à **Mme CRISTIAN PERDOMO HERNANDEZ**

au titre de l'année universitaire 2015-2016, et confère le **grade de master**,

pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Fait à Paris, le 6 juillet 2017

lire

Le Président



A circular official stamp of the University of Paris 1 Panthéon-Sorbonne, with the text 'UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE' and 'Le Président' in the center. A signature is written over the stamp.

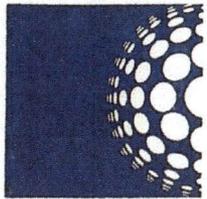
M. Georges Haddad

*Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités*



A circular official stamp of the University of Paris 1 Panthéon-Sorbonne, with the text 'UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE' and 'Le Recteur d'Académie, Chancelier des universités' in the center. A signature is written over the stamp.

M. Gilles PECOUT



INSTITUTO GLOBAL
DE ALTOS ESTUDIOS
EN CIENCIAS SOCIALES

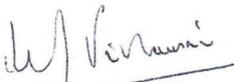
El Consejo de Regencia, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y vinculantes, otorga a

CRISTIAN PERDOMO HERNÁNDEZ

El título de

MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES
FUNDAMENTALES

Conferido en colaboración con la Université Paris I Panthéon-Sorbonne
Por haber cumplido con los requisitos académicos establecidos en este instituto de estudios superiores
Firmado y sellado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,
a los nueve (9) días de diciembre del 2017


Rector

Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL)
aprobado el 13 de agosto mediante Resolución No. 17-2009 del
Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
(CONESCYT), en virtud de la Ley 139-01.

Registrado en Libro: 1
Folio: 24
Número: 0475

del Registro Académico
INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS
EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)

Director(a) de Registro

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Cristian Perdomo Hernández

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS ELECTORALES

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad
de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día
doce de abril del año dos mil catorce.


El Rector

CERTIFICO que el presente título corresponde a CRISTIAN PERDOMO HERNÁNDEZ de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 20266, Folio No. 137
Libro No. 4, del Registro de Títulos de la
Universidad.

Carmen Bejarán de R.
Director del Registro



El Rector de la Universidad de Granada

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña Cristian Perdomo Hernández

nacida el día 4 de septiembre de 1977 en Cotuí (Rep. Dominicana), de nacionalidad dominicana,

ha superado los estudios correspondientes el día 1 de marzo de 2013, con la calificación de NOTABLE, conforme a lo regulado en los Estatutos de la Universidad de Granada, expide el presente

TÍTULO DE MASTER EN ESTUDIOS POLITICOS Y ELECTORALES (1ª Edición)

organizado por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil, como título propio aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, al amparo del artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007), la Disposición Adicional undécima del Real Decreto 1393/2007 y la Normativa de Enseñanzas propias de la Universidad de Granada que faculta a la interesada para disfrutar de los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Granada, a 14 de marzo de 2014

El Rector,

FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO

La Jefa del Servicio de Asuntos Generales (1),

ANTONIA GARCÍA LLEDÓ

La interesada,

(1) Por delegación de firma del Sr. Secretario General. Resolución de 2 de julio de 2015.

ÍTULO DE MASTER EN ESTUDIOS POLITICOS Y ELECTORALES (1ª EDICIÓN)

Fecha de realización: Del 19 de mayo de 2011 al 1 de marzo de 2013

Duración del curso: 692 horas

PLAN DOCENTE

Contenido académico:

- Democracia.
- Ciudadanía.
- Gobernabilidad.
- Representación política.
- Sistemas electorales.
- Derecho electoral.
- Administración electoral.
- Partidos políticos.
- Campañas electorales.
- Opinión pública.

Universidad de Granada Escuela de Posgrado

El presente queda registrado con el
nº del libro
correspondiente.

Granada 11/03/2013

El/La Administrador/a.

R.:

Maria José Bailón Medina

Directora Sección de la Escuela
Internacional de Posgrado





Junta Central Electoral (JCE)

Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC)

En uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes y su Reglamento y en virtud de la Sesión Administrativa Ordinaria del Pleno de la Junta Central Electoral, de fecha 07 de noviembre del 2007, que consta en el Acta No. 33-2007, expide el presente Título de:

“Maestría en Estudios Políticos Electorales”

en favor de:

Cristian Perdomo Hernández

Por haber participado y cumplido todos los requisitos para aprobar el programa de postgrado desarrollado durante 630 horas académicas, equivalentes a 45 créditos, en el marco del Programa de Formación Electoral de la EFEC, con el aval académico de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Universidad de Granada (UGR).

Dado en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del 2014.

Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente de la Junta Central Electoral y
Presidente Ex-officio del Consejo
Académico de la EFEC

Dra. Odalys Otero Núñez
Directora de la Escuela Nacional de Formación
del Formación del Estado Civil (EFEC)

Con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)





UNIVERSIDAD DEL CARIBE

El Consejo Superior Universitario otorga a:

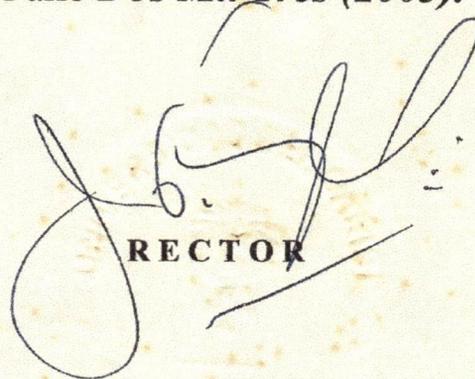
CRISTIAN PERDOMO HERNANDEZ

El grado de:

Licenciada en Derecho

Por haber cumplido con las exigencias y requerimientos académicos legalmente establecidos.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los ***Cuatro (4)*** días del mes de ***Mayo*** del año ***Dos Mil Tres (2003)***.



RECTOR

Registrado con el Número **1067** Folio **35** del Libro de Títulos No. **1**

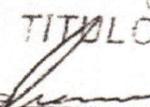
Por medio de la presente y para los fines de lugar, certificamos que la presente copia de Título es fiel y exacta conforme a su original y corresponde a **CRISTIAN PERDOMO HERNANDEZ**, Matricula No. **2001-4590**, egresada de **Licenciada en Derecho**, dicho Título se encuentra Registrado con el Número **1067** Folio **35** del libro de Título Numero **1** de la Universidad del Caribe.

Expedida en la ciudad de Santo Dominga de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los dos (02) días del mes de Marzo del ano dos mil nueve (2009)



Somalia Saberví Bello, M. A.
Directora de Registro
Santo Domingo, R. D.

REVISADO 23 MAR 2009

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
(SEESCYT)
TITULO VERIFICADO
POR  FECHA **20/03/2009**
DIVISION DE LEGALIZACION Y CERTIFICACION

1475241.



PUCMM
Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

TEP
CENTRO DE TECNOLOGÍA Y
EDUCACIÓN PERMANENTE



aecid
ORGANIZACIÓN TÉCNICA
DE COOPERACIÓN



CENTRO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA

Otorga el presente certificado a:

CRISTIAN PERDOMO HERNÁNDEZ

por haber cumplido los requisitos en el Diplomado

DEMOCRACIA, GOBERNABILIDAD Y LIDERAZGO POLÍTICO

Ofrecido en el Recinto Santo Tomás de Aquino desde el 2 de marzo al 18 de mayo de 2011 con una duración de 84 horas.

Expedido en Santo Domingo, D. N., República Dominicana, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil once.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente
Junta Central Electoral




Lic. Dulce Rodríguez
Vicerrectora Académica de Grado
PUCMM



Universidad Católica Santo Domingo



Junta Central Electoral
Cámara Administrativa

OTORGAN EL PRESENTE
CERTIFICADO

A: *Cristian Perdomo Hernández*

POR HABER PARTICIPADO EN EL DIPLOMADO
SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Del 6 de agosto al 31 de octubre de 2007



Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente Cámara Administrativa JCE

Dr. Manuel Ramón Peña Conce
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Consejo Nacional de la Magistratura
En nombre de la República

Visto el artículo 179 de la Constitución de la República y la Ley
núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y
su Reglamento de Aplicación, el Consejo Nacional de la Magistratura
designa a:

Cristian Perdomo Hernández
Jueza
Tribunal Superior Electoral

En tal virtud se le expide el presente nombramiento, efectivo
a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, Santo Domingo,
Distrito Nacional, República Dominicana,
hoy día veintiuno (21) de julio del año dos mil diecisiete (2017)



Daniela Sánchez
Danilo Medina Sánchez
Presidente del Consejo

Fran E. Soto
Fran E. Soto
Secretario del Consejo





Senado de la República Dominicana

Visto: El Artículo 80, Numeral 4 de la Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley núm. 20-23, Ley Orgánica del Régimen Electoral, de fecha 17 de febrero de 2023.

Visto: El Reglamento del Senado.

Ha elegido al ciudadano

Cristian Perdomo Hernández
Suplente de la Junta Central Electoral

Y en tal virtud, y para los fines constitucionales, se le expide el presente certificado, efectivo el día 13 de noviembre del año 2024, para el Período Constitucional 2024-2028.

Hado en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), años 181 de la Independencia y 162 de la Restauración.

Registrado con el No. 017 Folio 0004 del Libro de nombramientos.

Dña. Lía Díez de Díez
Lía Inocencia Díez Aranda
Secretaría

Ricardo De Los Santos
Ricardo De Los Santos
Presidente

Aracelis Villanueva Figueroa
Aracelis Villanueva Figueroa
Secretaría

José Domingo Carrasco Estévez
José Domingo Carrasco Estévez
Secretario General Legislativo





**CMI
INTERSER**
THE HUMAN FACE
OF NEGOTIATION

CMI INTERSER

hereby awards this certificate to

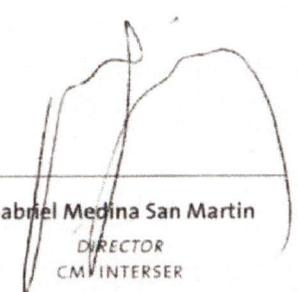
Cristian Perdomo Hernandez

for having successfully completed the workshop

Theory and Tools of the Harvard Negotiation Project

Conducted at Harvard Faculty Club, Harvard University

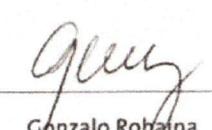
March 25th to 29th, 2019



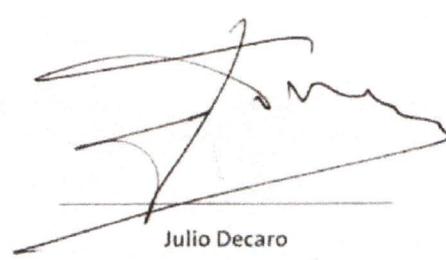
Gabriel Medina San Martin
DIRECTOR
CMI INTERSER



Gustavo Biasotti
DIRECTOR
CMI INTERSER



Gonzalo Robaina
DIRECTOR
CMI INTERSER



Julio Decaro
MANAGING DIRECTOR
CMI INTERSER



TEP
CENTRO DE TECNOLOGÍA Y
EDUCACIÓN PERMANENTE



THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY
THE GRADUATE SCHOOL OF
POLITICAL MANAGEMENT

CENTRO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA

Otorga el presente certificado a:

CRISTIAN PERDOMO HERNÁNDEZ

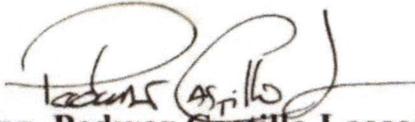
por haber asistido al Seminario Ejecutivo

**“GANAR Y GOBERNAR: CAMPAÑAS Y GOBIERNOS
EXITOSOS ANALIZADOS POR SUS PROTAGONISTAS”**

Ofrecido en el Campus Santo Tomás de Aquino del 21 al 22 de Octubre de 2011, con una duración de 16 horas.

Expedido en Santo Domingo, D. N., República Dominicana, a los veintidos días del mes de Octubre del año dos mil once.


Lic. Roberto Izurieta
Director Programa América Latina
Escuela de Postgrados de Gerencia Política
Universidad de George Washington


Ing. Pedwar Castillo Lasosé
Decano
Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra



THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY
THE GRADUATE SCHOOL OF
POLITICAL MANAGEMENT

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SANTO DOMINGO



*Upon the recommendation of its faculty, The Graduate School of Political Management,
and Universidad Católica Santo Domingo certifies to all parties that*

Licda. Cristian Perdomo Hernández

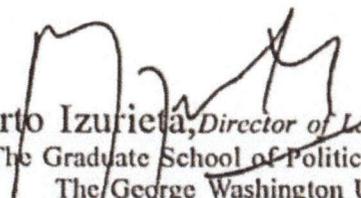
has successfully participated in the event:

Seminario Campañas Electorales

*Given this sixth day of December, 2008, in Santo Domingo,
Distrito Nacional, Dominican Republic*



Reverendo Padre Ramón Alonso
Rector
Universidad Católica Santo Domingo


Roberto Izurieta, Director of Latin American Project
The Graduate School of Political Management
The George Washington University



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



CONSTANCIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
otorga la presente a:

Cristian Perdomo Hernández
Jueza Titular

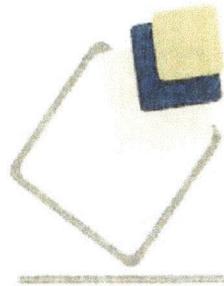
Tribunal Superior Electoral de República Dominicana

por su participación en la
Tercera Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral



Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Magistrado Presidente

Los Cabos, Baja California Sur, 6 al 8 de noviembre de 2019



1^{ER.} Congreso Internacional
Justicia Electoral y
Valores Democráticos



Certificado

de Participación a:

Magistrada Cristian Perdomo Hernández

Como moderadora en el panel

"Los actos electorales, competencia para su impugnación"

*en el 1er. Congreso Internacional Justicia Electoral y Valores Democráticos
celebrado del 16 al 18 de octubre de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana.*

Para dar constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.

Dr. Román Andrés Jáquez Liranzo
Juez Presidente





IAWJ



AMJA

IAWJ 14th Biennial International Conference
"Building Bridges Between Women Judges of the World"

Hosted by the Association of Women Judges of Argentina (AMJA)

CERTIFICATE OF PARTICIPATION

Awarded to

Cristian Perdomo Hernandez

*for attending the IAWJ 14th Biennial Conference "Building Bridges
Between Women Judges of the World" Buenos Aires, Argentina May 2 - 6, 2018.*

Susana Medina

IAWJ & AMJA President



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia



**XXXII CONFERENCIA
DE LA ASOCIACIÓN DE
ORGANISMOS ELECTORALES
DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE
PROTOCOLO DE TIKAL**



IIDH / CAPEL

Se otorga el presente

Certificado

A. Cristian Perdomo Hernández

*Por su participación en la XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos
Electoral de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de TIKAL).*

Celebrada en la ciudad de Bávaro, República Dominicana, los días 1 y 2 de agosto del año 2018.

DR. JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente Junta Central Electoral

JOSÉ THOMPSON J.
Director Ejecutivo IIDH / CAPEL



II CONFERENCIA
**Asociación de Magistradas
Electorales de las Américas**

Democracia Paritaria e Intercultural

11/12 · 10 · 2018 | SANTA CRUZ DE LA SIERRA · BOLIVIA

Certificado de Participación

Se concede el presente Certificado a:

Cristian Perdomo

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

Por haber participado en la II Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas, realizada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 11 al 12 de octubre de 2018.

Idayris Yolima Carrillo Pérez
Presidenta de AMEA

Katia Uriona Gamarra
Vicepresidenta de AMEA



El Ministerio del Interior de España; el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); El Instituto Nacional Electoral (INE) de México y La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Cristian Perdomo Hernández

Por su participación en el ***III Curso de Capacitación Electoral: Análisis de metodologías de aprendizaje para adultos y estudio comparado de innovaciones tecnológicas***, celebrado del 13 al 17 de noviembre de 2017, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala, con una duración de 36 horas lectivas.

La Antigua Guatemala, 17 de noviembre de 2017

Dña. Ana Cristina López
Jefa del Área de Cooperación Electoral, Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior, España.



Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala
D. Ignacio Ayala
Director
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Centro de Formación de la Cooperación Española



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR



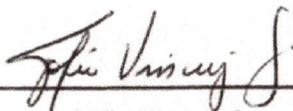
El Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral
Entrega la Presente

CONSTANCIA

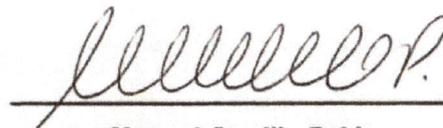
Por su Participación en el

**CURSO LATINOAMERICANO ESPECIALIZADO
EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES
EN LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA**

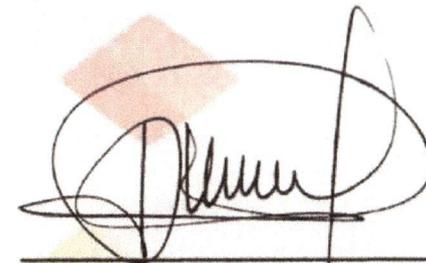
A: Cristian Perdomo Hernández



Sofía Vincenzi
Centro de Asesorías y Promoción Electoral
CAPEL- IIDH



Manuel Carrillo Poblano
Coordinador de Asuntos Internacionales
INE - México



Hugo Picado León
Director General del Instituto de Forma-
ción y Estudios en Democracia
TSE - Costa Rica

Del 11 al 14 de Septiembre 2017 Ciudad De México



Primera Conferencia

DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS
ELECTORALES IBEROAMERICANAS

28-29 SEPTIEMBRE DE 2017
BOGOTÁ, COLOMBIA

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA

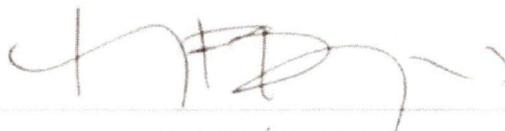
Certifica

que la Dra.

Cristian Perdomo

asistió a la Primera Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales Iberoamericanas, en la Ciudad de Bogotá, D.C., Colombia.

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017



ASESORA DEL ÁREA RR.II

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

2017

Proyecto "Participación de las personas con Discapacidad en los Procesos Electorales-Derecho a Elegir"

Certificado de Participación



Se concede a:

Cristian Perdomo Hernández

Por su participación en el "Taller sobre los derechos en los procesos electorales y políticos de las personas con discapacidad en República Dominicana".

En Sto. Domingo el día 08 del mes de agosto del 2013.

[Signature]
Coordinadora Técnica de La Red

Desarrollado por:



[Signature]
Representante de IFES

Financiado por:



[Signature]
Representante de la Junta Central Electoral



GERENCIAL

Certifica a:

Cristian Perdomo

Por completar exitosamente el programa:

*Inteligencia Emocional, Valores y
Manejo de Conflictos en el Proceso
Electoral*

Con una duración de 09 horas

Dado el 12 del mes de **Marzo** del 20 08
en Santo Domingo, R.D.

Proteguenín

Centro Gerencial META

"La diferencia está en el conocimiento"



**Tribunal Superior Electoral
(TSE)**

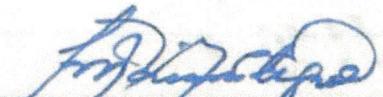
Otorga el presente certificado a:

Cristian Perdomo

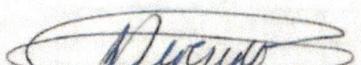
Por haber cumplido exitosamente los requisitos de atención y participación en el Taller de:

“Capacitación en lo Contencioso Electoral dirigido a los Miembros Titulares y Secretarios (as) de las Juntas Electorales”

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,
a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil doce (2012),
con un total de ocho (8) horas académicas de duración.



Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente TSE



Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General TSE



CILA
2012



El Comité Organizador
tiene el honor de otorgar el presente certificado a

Cristian Perdomo Hernández

Colegio Santa Teresa

por su participación en la

VIII Edición Anual de la Conferencia Internacional de Las Américas (CILA 2012)
celebrada del 24 al 28 de octubre de 2012, en el Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana.

Dado en Punta Cana, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012).

Pilar Sandoval

Directora Ejecutiva, ANU-DR

Marco Herrera

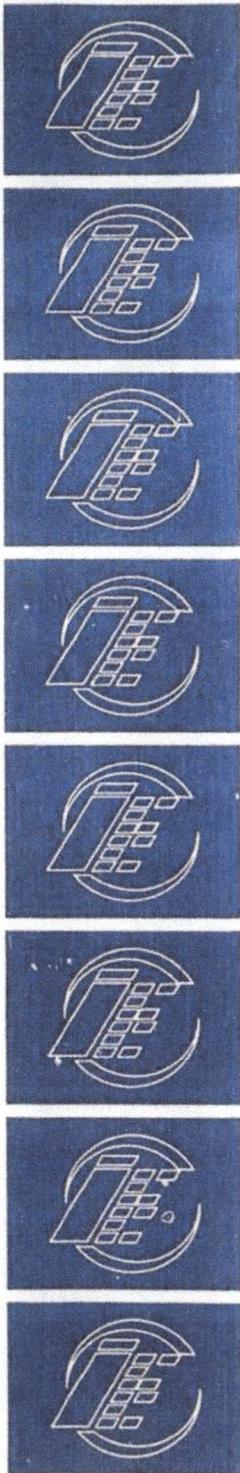
Director Ejecutivo, FUNGLODE

Natasha Despotovic

Directora Ejecutiva, GFDD

Alejandro Javier

Secretario General, CILA 2012



Iniciativa Empresarial

Instituto de empresa

Otorga el presente

Certificado

A:

Cristian Perdomo Hernández

Por su participación en el Seminario - Taller

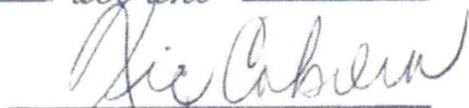
Cómo Dirigir y Supervisar Personal

Dado en Santo Domingo, República Dominicana

a los 22 días del Mes de Julio del año 2007


Director




Profesor



*Instituto Nacional de Formación
Técnico Profesional*

**Otorga
la Constancia de Participación**

A CRISTINA PERDOMO HERNANDEZ
por haber participado en
LENGUAJE PROFESIONAL

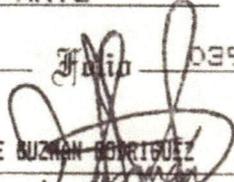
impartido en SANTO DOMINGO, D.N. con una duración de 40 horas

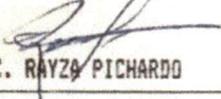
Según lo establecido en el Artículo 5to., inciso 7mo. de la Ley 116 de 1980 del Infotep

Expedido en la ciudad de DISTRITO NACIONAL, R. D. el día 07
del mes de MAYO del año 1999

y registrado en el Libro 026 Folio 039 con el número 13


MARTHA ALEXIS STRON ESPINOSA
Instructor (a)


GEORGE BUZMAN CORTÉZ
DIRECTOR REGIONAL SURESTE


LIC. RAYZA PICHARDO
Encargado de Registro

República Dominicana



INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)
UNIVERSITÉ PARIS 1-PANTHÉON-SORBONNE

*“ El Control Jurisdiccional de la Reforma Constitucional en República Dominicana: Caso
análisis de la Reforma Constitucional de 2015 ”*

Tesis para optar por el título de
MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES

Proponente

Cristian Perdomo Hernández

Dra. Odalys Otero Núñez
Asesora Metodológica

Dr. Eduardo Jorge Prats
Asesor de Contenido

07 de diciembre de 2016,
Santo Domingo, República Dominicana.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA
VICERRECTORÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



JUNTA CENTRAL ELECTORAL



UNIVERSIDAD DE GRANADA



MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y ELECTORALES
TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:

MÁSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS ELECTORALES

**“LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ELECTORAL: SU ROL TUTELAR DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES Y APORTE A LA GOBERNABILIDAD EN LA
REPÚBLICA DOMINICANA”**

MAESTRANTE:

CRISTIAN PERDOMO HERNÁNDEZ

MATRÍCULA: 2010-7185

ASESOR CONTENIDO:

DR. MARIANO A. RODRÍGUEZ RIJO

ASESOR DE METODOLÓGICO:

PROF. DR. JESÚS E. MICHELÉN EMBAREK

SANTO DOMINGO, D. N.

DICIEMBRE, 2013

Cristian Perdomo Hernández

Has successfully completed the required credits to earn the title:

Doctor of Political Science

With a major in

Political Parties and Electoral Justice

Summa Cum Laude

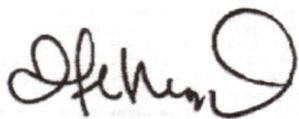
In the school of

Social and Human Studies

Granted by the Board of Trustees on the

*Eleventh day of February of Two Thousand Twenty
One*

Congratulations!



Office of Registrar





El Tribunal Superior Electoral

Reconoce a la Magistrada

Cristian Perdomo Hernández

*Jueza Titular de esta Alta Corte,
por sus aportes a la
dignidad democrática de
la mujer dominicana,
por su invaluable liderazgo
y ejemplo en el ejercicio de
sus funciones como jueza.*

Dado en Santo Domingo, D.N.
el día 08 de marzo de 2019,
Día Internacional
de la Mujer



Colegio Santa Teresa

Reconoce a la

*Magistrada
Cristina Perdomo*

Por su apoyo y colaboración
con nuestra Institución.

MINUC 2019

Santo Domingo Este, R. D.

Marzo 17, 2019



Embajada de República Dominicana en Guatemala

Reconocimiento Especial a:

**CRISTIAN PERDOMO
HERNANDEZ**

Por su destacada y encomiable participación en calidad de **Observadora Electoral Internacional** de la **"Consulta Popular sobre el Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice"**.

Por ser usted una **dominicana auténtica**, que con sus actuaciones públicas y privadas coloca **en el mismo trayecto del sol** el nombre de nuestra **Patria**.

Dado en la **Ciudad de Guatemala**, a los 16 días del mes de abril del año 2018.

Dr. Elio Fernández Carrera
Embajador



Arq. Samadhi Fernández Guzmán
Ministra Consejera

Rafael Tomás Cabral
Consejero

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL

Universidad Patrimonio de la Comunidad

RECONOCE A:

Cristian Perdomo

Miembro del Tribunal Superior Electoral

Como testimonio de reconocimiento por su destacada trayectoria y servicios brindados al sistema de justicia de la República Dominicana, siendo ejemplo de integridad, honestidad y dedicación, poniendo en alto el nombre de la Provincia Sánchez Ramírez.

Dado en Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, R.D.
a los 18 días del mes de Mayo del 2018.

Dr. Esteban Tiburcio Gómez
RECTOR



UNIVERSIDAD DEL CARIBE

El Consejo Superior otorga el siguiente:

RECONOCIMIENTO

a la:

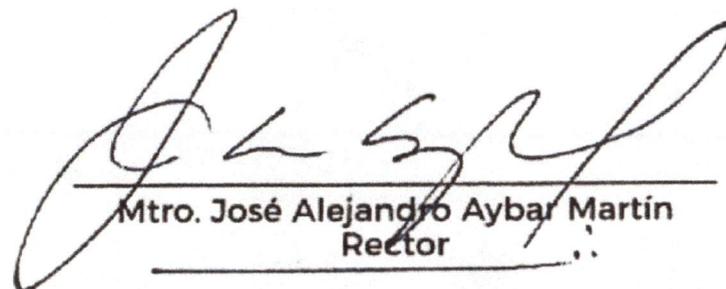
Magistrada

CRISTIAN PERDOMO HERNANDEZ

Juez Titular del Tribunal Superior Electoral.

Por su destacada labor jurídica y desempeño en el devenir de nuestra sociedad.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.
Al primer (1) día del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).



Mtro. José Alejandro Aybar Martín
Rector

Modelo Interno de las Naciones Unidas del Colegio Santa Teresa (MINUCST)

Reconoce a : CRISTIAN PERDOMO EL

Por su participación en :

MINUCST, VICE-PRESIDENCIA DE CORTE INT. DE JUSTICIA


Hna. Milka Bautista, ctsj
Directora




Mariam Burgos
Secretaria General


Richard Oliver Medina
Coordinador General



Colegio Santa Teresa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA





Junta Central Electoral

Reconocimiento a

Licda. Cristian Perdomo Hernández.

Quien con su vocación de servicio en el cumplimiento de sus deberes ha hecho un gran aporte a la institución, especialmente en el Proceso Electoral del 16 de mayo del 2008.

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional
a los 27 días del mes de agosto del año 2008.*



Estudiantes

ESTUDIANTES SOBRESALIENTES

1998

- 1 ACOSTA DIAZ
- 2 ACOSTA HERNANDEZ
- 3 ACOSTA HERNANDEZ
- 4 ACRA DE MOYA
- 5 ALCANTARA PERDOMO
- 6 ARES ROMAN
- 7 ARIAS MARIA
- 8 AVILES TERRERO
- 9 AWAD LUBRANO
- 10 BAEZ GOMEZ
- 11 BAUTISTA HENRIQUEZ
- 12 BERAS CUELLO
- 13 BREA HERRERA
- 14 BRIOSO MORENO
- 15 CASTILLO TEZANOS
- 16 CASTILLO WAGNER
- 17 CHOU
- 18 CHRISTOPHER DICKSON
- 19 COLON HERNANDEZ
- 20 CONTRERAS GONZALEZ
- 21 COSTE BONETTI
- 22 CRUZ GONZALEZ
- 23 CRUZ RODRIGUEZ
- 24 CUELLO BLANCO
- 25 DE LA MOTA CASADO
- 26 DESCHAMPS LOPEZ
- 27 EDWARDS MARZAN
- 28 FADUL SUAZO
- 29 FAGAN CASTILLO
- 30 FERNANDEZ DE LA CRUZ
- 31 GALVAN BRITO
- 32 GARCIA BENOIT
- 33 GARCIA DUBUS LIVOTI
- 34 GERALDINO PARDILLA
- 35 GOMEZ GARCIA
- 36 GOMEZ PORTORREAL
- 37 GONZALEZ MIRA
- 38 GUTIERREZ BONILLA
- 39 GUTIERREZ JULIA
- 40 GUZMAN PAGAN
- 41 GUZMAN REYES
- 42 GUZMAN SUERO
- 43 HERNANDEZ DIAZ
- 44 HERNARDO ABREU
- 45 JIMENEZ OLIVIER
- 46 KASAHARA LOPEZ
- 47 LARA AYBAR
- 48 LEBRON FERNANDEZ
- 49 LIN TSAI
- 50 LUNA MILAN

- ELIX EURIDICE
MARIA DEL PILAR
MARIEL TRINIDAD
ALEX ARIEL
KARLA
ROSA MARIA
VICKY ARISBEL
SILVIA
MARIBEL EVELINA
NATALIA ALTAGRACIA
MICHELLE ANNETTE
ANA CAROLINA
HECTOR PAUL
FELIX HILARIO
MARJORIE
WAMEL
KUO-AN
JAVIER
ANABELLE
CARLOS AGUILAR
LAURA
ELENA MERCEDES
CAROLINA GISELLE
MARTIÑA DEL CARMEN
JENNYFER FRANCHESCA
AMIN ABEL
NIEVES JULISA
RICHARD MIGUEL
JESSICA MARIA
JOHANNA MIREYA
MARTHA ANGELICA
SARAH MICHELLE
EUGENIA ANTONIA
LAURA BERENICE
WENDY CRISTHYNA
MANUEL DE JESUS
RAFAEL ENRIQUE
LETTY
EDUARDO
CLAUDIA TERESA
EDITH Y
VANESSA NATALIA
EVELYN
KIRSIS EUNICE
CARMEN ALEJANDRA
YOSHIAKI JUNIOR
JOHANNA KARINA
TERESA ISABEL
KUANG-CHENG
HANNAH REBECCA

- 51 MARTE RAMIREZ
- 52 MATOS CASTILLO
- 53 MAZARA DIAZ
- 54 MEJIA RUIZ
- 55 MELO CAMPOS
- 56 MERCEDES SALAS
- 57 MESSINA MARTINEZ
- 58 MONTES JORGE
- 59 MOREL FRANCO
- 60 OLIVO POL
- 61 ORTIZ CASTILLO
- 62 ORTIZ MELO
- 63 PANIAGUA RODRIGUEZ
- 64 PENZO COLUMNA
- 65 PERALTA GARCIA
- 66 PERDOMO HERNANDEZ
- 67 PEYNADO VENTURA
- 68 POPA MEJIA
- 69 PRIETO ESPINAL
- 70 QUEZADA JOAQUIN
- 71 RAMIREZ GALAN
- 72 RAMOS MEJIA
- 73 REDONDO MORALES
- 74 RODRIGUEZ ACOSTA
- 75 RODRIGUEZ BLASINI
- 76 RODRIGUEZ FERNANDEZ
- 77 RODRIGUEZ JIMENEZ
- 78 RODRIGUEZ MALENA
- 79 SALCEDO MARTIN
- 80 SANTELISES HACHE
- 81 SILVERIO CABRERA
- 82 SUAREZ PEÑA
- 83 TAVERAS ALAM
- 84 TAVERAS GUZMAN
- 85 TEJADA GRULLON
- 86 THEN CABRERA
- 87 TINEO ESPAILLAT
- 88 TORRES PERERA
- 89 VALDEZ LUGO
- 90 VANDERHORST PEREZ
- 91 VARILLAS BERLANGA
- 92 VIDAL GIL
- 93 VILLAR MARTE

- MARLIN ESTEBANIA
HADELINA ROSA
MAYHO GISEL
ROSSY MARLENE
LUDMILA MAGNOLIA
AIXELL JOSEFINA
ROMULO RAFAEL
SILVIA YSABEL
DEIDAMIA MERCEDES
ATAHUALPA EDELBERTO
SARINA OMAHYA
DAVID ISAIAS
MARIA EUGENIA
GUSTAVO ANDRES
FEYCE MABEL
CRISTIAN
YANNIRE NEFERTITI
KAREN
MARBELLE MARIE
NESTOR MANUEL
DENNYNS MARLENYS
NATIVIDAD ILUMINADA
ANNY NATHALIE
JACQUELINE
YELITZA
VICTOR MANUEL
YARI SABRINA
ROMEL JESUS
REYNALDO JOAQUIN
ANA KATINGO
YUDELKA MARIA
ARLINA MARIA
CARMEN AIDA
CARMEN VIRGINIA
PEDRO JOSE
CHRISFEL
GISSEL
LESLIE JOAN
LAUREN JOSSIER
MIRELLE
RODRIGO EMILIO
GISSELL
JESSE LEE DAYANA



UNIVERSIDAD
intec



1era entrega del Reconocimiento al Mérito Estudiantil a la
Excelencia Académica, Salón Las Cariátides, Palacio Nacional, 1998.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO
 (Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA. CIRCUNSCRIPCION. COTUI, se encuentra



La Laguna, Soltera, de ocupación "Quehaceres Domésticos", domiciliada en "La Laguna,

No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
 República Dominicana, hoy día OCHO (8) del mes de OCTUBRE
 del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
 DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Código Control
 005-2025-1150-01793328



Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-1155394-7



LUGAR DE NACIMIENTO:
LA LAGUNA, COTUI, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:
04 SEPTIEMBRE 1977

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: F SANGRE: A+ ESTADO CIVIL: SOLTERA

Ocupación: ABOGADO (A)

FECHA DE EXPIRACIÓN:
04 SEPTIEMBRE 2024

CRISTIAN
PERDOMO HERNANDEZ



PERDOMO<HERNANDEZ<<CRISTIAN<<<

ARTICULO 5.- Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 760-03 que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 760-03

VISTA la Ley No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADOS (AS):

1. JOSUE DAVID FELIZ PEREZ
2. YANNY DAYFON PEGUERO AGRAMONTE
3. MICKY RAFAEL ROCHA NIVAR

4. ALEDIS DEL ORBE MERCEDES
5. DENNIA YOCASTA PUJOLS PUJOLS
6. SILVILIO ANTONIO LORA
7. GLENNIS RAMONA MENDOZA REGALADO
8. CRISTINA VARGAS MERCADO
9. LUIS ALEXIS SOTO ENCARNACION
10. SONEIDA ALTAGRACIA MATOS MEDRANO
11. ERNESTO JAVIER FERSOBE PICHARDO
12. IVELISSE DE OLEO FELIZ
13. PETRA FROXINA BATISTA SOTO
14. CLEOTILDE BATISTA RIVAS
15. EDUARDO CUELLO
16. JORGE JOSE DE LOS DOLORES LOPEZ MURPHY
17. RAMON FARIAS BEATO
18. CARLIXTA DEL CARMEN GARCIA VILLAR
19. HELGA YOSMER HILARIO PEREZ
20. BOLIVAR ANTONIO VARONA GOMEZ
21. MARIA VICTORIA IMBERT VARGAS
22. CARLOS JESUS REYES BIDO
23. JOEL DE JESUS REYES RODRIGUEZ
24. EDNA ELISE SANTANA PROCTOR
25. ANGELA DEL CARMEN DE JESUS MARTINEZ
26. AIDA FRANCISCA MEDRANO GONELL
27. INES GLORIA HENRIQUEZ
28. JOSELYN MUÑOZ FABIAN
29. ROSA ELENA SABA BRINZ
30. MAYRA DELFINA GUERRA SABA
31. VICENTE MARTIN RUBIERA REYES
32. JESUSITA DE LOS SANTOS DRULLARD
33. JULIA LISANDRA MUÑOZ SANTANA
34. MARTIN MERCADO LOPEZ
35. **CRISTIAN PERDOMO HERNANDEZ**
36. VICENTE HERNANDEZ CARO
37. ARACELIS MONTILLA LORENZO
38. JORGE GUSTAVO DOMINGUEZ BERRIOS
39. RIGOBERTO ANTONIO NUÑEZ BAEZ
40. CARMEN JOSEFINA FERNANDEZ RODRIGUEZ
41. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MENDEZ
42. SIPRIAN RAFAEL DIAZ VALDEZ
43. LINDER JOALI PAULINO LOPEZ
44. JORGE ANTONIO SUBERO MEDINA
45. BRENA AMANTINA POLONIA DE LA CRUZ
46. RAFAEL JAIME
47. BIENVENIDO ALEXANDER CONTRERAS CASTILLO
48. SONIA ALTAGRACIA VASQUEZ JEREZ
49. JUAN RADHAMES SOSA CRUZ

50. JUAN CARLOS MONEGRO PION
51. ERICKA LISSETTE PAULINO REYNOSO
52. GLENNYS YOCASTA GRULLON PINEDA
53. SANDRA MIGUELINA PAULINO RODRIGUEZ
54. CALORINE YUDELKA FELIZ PEREZ
55. NARDO ABEL SURIEL CABA
56. MARIA MAGDALENA TAVAREZ HERNANDEZ
57. YADIRA ALTAGRACIA ARIAS TAVAREZ
58. AMAURIS CHANG VERAS
59. CEHILA FRANCISCA RODRIGUEZ BELLIARD
60. ZAYRA ELAINE SOTO SUAREZ
61. CRISTINA ELIZABETH SOLANO LAGRANGE
62. CRISTINA PERALTA PARRA
63. ANA MIGUELINA JIMENEZ MESA
64. WILKIN ANTONIO MARÍÑEZ LARA
65. DELIA JULY ENCARNACION CABRAL
66. MANUEL ARMANDO OLIVERO REYES
67. RAFAEL BIENVENIDO PERCIVAL PEÑA
68. PATRICIA CARMEN ELISA REYES MARMOLEJOS
69. ABRAHAM MATOS MEJIA
70. ADALBERTHA ALTAGRACIA ARJONA PEÑA
71. CARMEN LUISA MERAN FAMILIA
72. ELBA ROSAIDA PAEZ CASTRO
73. MIRELLA ELENA MENDEZ CUEVAS
74. IVERS Y HIRCANIA POLANCO TAVERAS
75. PATRIA DE JESUS NUÑEZ GOMEZ
76. ALBERTO TREJO PEREZ
77. MILAGROS DEL AMOR ESTEVEZ
78. MAYRA FIDELIA MARTINEZ GARCIA
79. OLGA YNMACULADA PILARTE PERALTA
80. XIOMARA ENCARNACION TAVAREZ
81. JOHNNY CANO BATISTA
82. KARINA MARILYN SOTO CASADO
83. JULIO CESAR TEJEDA SOTO
84. CHERYS DE JESUS GARCIA HERNANDEZ
85. DIANA MERCEDES DECAMPS CONTRERAS
86. RAMON ARCENIO BOURDIERD SERRATA
87. LEANDRA LINNETTE CARABALLO GOMEZ
88. CRISLER ROSARIO CABRERA
89. NICASIO RAMON AYBAR NUÑEZ
90. ISRAEL MARIA FLETE BRITO
91. DIGNA ALTAGRACIA ROMERO CESPEDES
92. MARJORIE CASTILLO TEZANOS
93. MARILYN FELIZ PEREZ
94. LUIS EMILIO PEÑA PEÑA
95. FRANCIS ANTONIO GUZMAN TATIS

96. GRECIA INDIRA ASTACIO JIMENEZ
97. LUIS ANTONIO GUMBS DINZEY
98. RAMON ANTONIO REYES REYES
99. MILAGRO LANTIGUA ABREU
100. MARGARITA ENGRACIA CEDEÑO SANTIAGO
101. OCTAVIO FELIZ CUEVAS
102. PABLO JOSE MARTINEZ
103. FRANCISCO DIAZ GONZALEZ
104. RAMON HIDALGO REYNOSO
105. CARLOS ALBERTO RAMIREZ CARABALLO
106. RAMON RODRIGUEZ
107. SONY CEPEDA RAMIREZ
108. FRANCISCO ANTONIO MATOS TEJEDA
109. RAFAEL ANIBAL DIAZ RODRIGUEZ
110. NICOLE DIEZ PUERTA
111. DORATRIZ RODRIGUEZ GIL
112. SIMEON PEREZ SILVERIO
113. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
114. CELIA MARIA GUZMAN HERRERA
115. INDIRA JOSEFINA MENDEZ ALVAREZ
116. RAMON SAMUEL AZCONA REYES
117. ANNA KARINA MARCHENA SOÑE
118. GLORIA MARIA LOPEZ MINAYA
119. JOCASTA ELIZABETH GIL REYES

LICENCIADO (A) EN EDUCACION MENCION LETRAS:

1. YVONE JAKELINE ELISABETH DE LOS MILAGROS FERNANDEZ BAEZ
2. NICOLAS SORIANO ENCARNACION

LICENCIADA EN PUBLICIDAD MENCION DISEÑO:

1. CAROL ALFONSINA BERROA UBIERA

LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS:

1. LAURA MAIRENI GENAO GONZALEZ

ARTICULO 2.- Queda modificado el Decreto No.376-03, de fecha 15 de abril del 2003, en lo que respecta a YENNY ANGELINA SILVESTRE GUERRERO (Abogada), para que en lo adelante su nombre se lea YENNY ANGELITA SILVESTRE GUERRERO (Abogada).

ARTICULO 3.- Queda modificado el Decreto No.516-03, de fecha 22 de mayo del 2003, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a). LILIAM ESTER ALTAGRACIA KELLY (Abogada), para que en lo adelante su nombre se lea: LILLIAM ESTER ALTAGRACIA KELLY (Abogada).

b). EDDISON DE JESUS LIBERATO TAVAREZ (Ing. Civil), para que en lo adelante su nombre se lea: EDDISON DE JESUS LIBERATO TAVARES (Ing. Civil).

ARTICULO 4.- Queda modificado el Decreto No.513-03, de fecha 22 de mayo del 2003, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a). HELEN KILPA TRICK GIL SANTANA (Arquitecta), para que en lo adelante su nombre se lea: HELEN KILPATRICK GIL SANTANA (Arquitecta).

b). KARINA MARIA BAJARAN RAMOS (Arquitecta), para que en lo adelante su nombre se lea: KARINA MARIA BEJARAN RAMOS (Arquitecta).

ARTICULO 5.- Queda modificado el Decreto No.360-03, de fecha 8 de abril del 2003, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a). JUANA BAUTISTA ARACENA (Lic. en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea: JUAN BAUTISTA ARACENA (Lic. en Contabilidad)

b). ALEXANDRA AUGUSTO MINAYA DE JESUS (Lic. en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea: ALEXANDER AUGUSTO MINAYA DE JESUS (Lic. en Contabilidad)

c). ALMA MERLENE RAMIREZ GOMEZ (Lic. en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea: ALMA MARLENE RAMIREZ GOMEZ (Lic. en Contabilidad)

d). YOVANY ALTAGRACIA GUILLEN RAMIREZ (Lic. en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea: JOVANY ALTAGRACIA GUILLEN RAMIREZ (Lic. en Contabilidad)

ARTICULO 6.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Educación, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de CRISTIAN PERDOMO HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1155394-7, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día diecinueve (19) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-8572471-7

CÓDIGO CAS

23025384124383

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?Q2QB-K0HR-S5YV-AMED-WN52-4SWX>



Q2QB-K0HR-S5YV-AMED-WN52-4SWX



 **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO 



NOMBRES:
CRISTIAN

APELLIDOS:
**PERDOMO
HERNANDEZ**

SECCIONAL:
**PROVINCIA SANTO
DOMINGO**

CEDULA:
001-1155394-7

CARNET EMITIDO EN:
29/09/2025

VALIDO HASTA:
29/09/2026

MAT-40127-760-03

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
19/10/2009

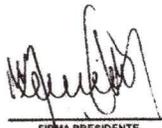
SANGRE:
A+

SEXO:
Femenino


001-1155394-7






FIRMA PRESIDENTE
TRAJANO VIDAL POTENTINI

Relación documentos depositados ante Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), 2025.

- 1.- Cuestionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Superior Electoral (TSE). ✓
- 2.- Carta de motivación de la postulante. ✓
- 3.- Curriculum Vitae de la postulante Cristian Perdomo Hernández. ✓
- 4.- Carta (s) de recomendación (es) y/o certificación (es) de las instituciones religiosa (s), ✓
empresarial (es) y académica (s), siguientes:
 - a) Asociación de Empresarios de Comerciantes e Industriales (ACIS).
 - b) Diócesis de Nuestra Señora de la Altagracia.
 - c) Diócesis Stella Maris.
 - d) Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO).
 - e) Universidad y Academia Militar del Caribe (UNICARIBE).
 - f) Parroquia San Judas Tadeo.
- 5.- Copia Título Doctorado por Atlantic International University (AIU), apostillado. ✓
- 6.- Copia de los Certificados de Títulos de Maestría (s) otorgados siguientes: ✓
 - a) Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales, Université Paris I, Panthéon- Sorbonne, París;
 - b) Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL);
 - c) Magíster en Estudios Políticos Electorales por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM);
 - d) Máster en Estudios Políticos Electorales, por la Universidad de Granada (UGR), España;
 - e) Magíster de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil de la Junta Central Electoral (EFEC).
- 7.- Copia de Título de Grado de Licenciatura en Derecho de la Universidad y Academia Militar ✓
del Caribe (UNICARIBE).
- 7.1.- Copia (s) de Títulos de Diplomados en: ✓
 - a) Democracia, Gobernabilidad y Liderazgo Político de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil de la Junta Central Electoral (EFEC)
 - b) Administración Electoral, Universidad Católica Santo Domingo (USCD) y Junta Central Electoral (JCE).
- 8.- Certificados de escogencia de los Órganos Constitucionales: ✓
 - a) Jueza del Tribunal Superior Electoral, Consejo Nacional de la Magistratura, 2017.
 - b) Suplente de la Junta Central Electoral, Senado de la República, 2024.

9.- Copias otros certificados de seminarios, talleres y conferencias: ✓

- a) Theory and Tools of the Harvard Negotiation Project, Universidad de Harvard, Massachusetts, Estados Unidos, 2019.
- b) "Seminario Ejecutivo Ganar y Gobernar", Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Gerencia Política de George Washington University, 2011.
- c) "Campañas *ElectORAles*", Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) y George Washington University, 2008.
- d) Red Mundial de Justicia Electoral, Tercera Asamblea Plenaria, Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, Los Cabos, Baja California Sur, México, 2019.
- e) Ier. Congreso Internacional Justicia Electoral y Valores Democráticos. Tribunal Superior Electoral (TSE), República Dominicana, 2018.
- f) IAWJ) 14 th Biennial International Conference " Building Bridges Between Women Judges of the World", Argentina, 2018.
- g) XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de TIKAL), República Dominicana, 2018.
- h) II Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas, Bolivia, 2018.
- i) III Curso de Capacitación Electoral: Análisis de metodologías de aprendizaje para adultos y estudio comparado de innovaciones tecnológicas, Ministerio del Interior de España, AECID, IIDH y el INE, Guatemala, 2017.
- j) Curso Latinoamericano especializado "El papel de los organismos electorales en la promoción y fortalecimiento de la cultura democrática". Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, México, 2017.
- k) I Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales Iberoamericanas (AMEA), Consejo Nacional Electoral de Colombia, 2017.
- l) Los Derechos en los procesos electorales y políticos de las personas con Discapacidad en República Dominicana (USAID) y Junta Central Electoral (JCE), 2013.
- m) Inteligencia Emocional, Valores y Manejo de Conflictos en Proceso Electoral, Centro Gerencial Meta y Junta Central Electoral (JCE), 2008.
- n) "Capacitación en lo Contencioso Electoral", Tribunal Superior Electoral (TSE), 2012.
- o) Conferencia Internacional de las Américas (CILA), Punta Cana, R. D., 2012.
- p) Como Dirigir y Supervisar Personal, Iniciativa Empresarial, 2007.
- q) Lenguaje Profesional, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, 1999.

9.1.- Copias de títulos trabajos investigación de tesis maestrías: ✓

- a) Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales, 2016.
- b) Maestría en Estudios Políticos Electorales, 2013.

10.- Copias certificados de reconocimientos recibidos: ✓

- Mención de Honor (Summa Cum Laude) por Doctorado en Ciencias Políticas, 2021.
- Aportes a la dignidad democrática de la Mujer dominicana, por su invaluable liderazgo y ejemplo en el ejercicio de sus funciones como jueza”, Tribunal Superior Electoral (TSE), 2019.
- Apoyo y colaboración con nuestra institución”, Colegio Santa Teresa, 2019.
- Observadora Electoral Internacional de la Consulta Popular sobre el Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice”, Embajada de República Dominicana en Guatemala, 2018.
- Destacada trayectoria y servicios brindados al Sistema de Justicia de la República Dominicana” - Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), 2018.
- Destacada labor jurídica y desempeño en el devenir de nuestra sociedad”, Universidad del Caribe, (UNICARIBE), 2017.
- Corte Internacional de Justicia en (MINUCST), Colegio Santa Teresa, 2013.
- Vocación de Servicio” - Junta Central Electoral (JCE), 2008.
- Joven Talento Nacional” - Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (INTEC), 1998.
- Mérito Estudiantil”, a la Excelencia Académica, Palacio Nacional, 1998.

11.- Acta de Nacimiento de la postulante. ✓

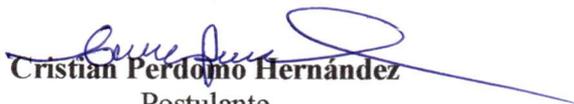
12.- Copia de cédula de identidad y electoral de la postulante. ✓

13.- Fotografía acorde a los requerimientos establecidos. ✓

14.- Copia de Decreto No.760-03, que otorga exequátur como abogada, 2003. ✓

15.- Certificación de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. ✓

16.-Copia afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD). ✓


Cristian Perdomo Hernández
Postulante